

Boletín No.013

Boletín informativo

Tras siete años, INPEC logra abastecer de llantas su parque automotor

Bogotá, 22 de febrero de 2024. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional-ERON- recibirán dotación de llantas que fortalecerán el equipamiento requerido de los vehículos oficiales, contribuyendo tanto a la seguridad como a la atención y tratamiento requerido por las personas privadas de la libertad.

La entrega de las llantas se efectuó por parte del Director General del Instituto, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez, a los Directores de los tres (3) Establecimientos Penitenciarios de la ciudad de Bogotá en la tarde de hoy.

El lote de 4.162 llantas fue recibido por el INPEC en el marco de la contratación efectuada por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC- quien gestiona y brinda el apoyo logístico, administrativo y suministro de bienes requeridos por el Instituto y los ERON a su cargo.

La Dirección de Gestión Corporativa, mediante los Grupos de Vehículos y Manejo de Bienes Muebles, efectuarán las coordinaciones respectivas para realizar la entrega de este equipamiento en los ERON del resto del país.

De esta manera, el parque automotor brindará garantías de seguridad durante los desplazamientos de las remisiones judiciales y médicas requeridas por los penados.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co